1. TITULO: Adecuación de infraestructura y dotación ambientes escolares de aprendizaje en primera infancia .

2. JUSTIFICACIÓN: La puesta en marcha del proyecto "adecuación de infraestructura y equipamiento de ambientes escolares para la primera infancia" se produce en respuesta a la exigencia de robustecer la estrategia de una primera infancia feliz y protegida en el nivel preescolar durante sus tres años: Pre jardín -2°, Jardín -1° y Transición 0°, ya que esta propuesta, aporta a la formación integral de los alumnos, fomentando una educación inclusiva y de alta calidad como elemento esencial para asegurar el crecimiento humano, disminuir las desigualdades y promover la equidad, acorde con la Política Pública de Educación Inicial y Básica establecida en el Plan Nacional de desarrollo (PND).

3. OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo integral de los niños en edades entre los 3 y 5 años (primera infancia) mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras centradas en el fortalecimiento de las diferentes competencias, contribuyendo así a su crecimiento académico, socio-emocional y ciudadano, involucrando varios aspectos, desde el mejoramiento y adecuación de ambientes escolares que den respuesta a la formación integral con calidad.

4. POBLACIÓN OBJETO/BENEFICIARIA: La población objeto que se beneficiará está compuesta por niños y niñas, que actualmente se encuentran atendidos en cada una de las sedes educativas adscrita al Centro Educativo Rural LA SIERRA, Ubicado en zona rural del municipio de Ábrego, Norte de Santander. Estos estudiantes representan el nivel de preescolar con un rango de edades descritos a continuación:

Nivel educativo: Preescolar Grados: Pre jardín (-1°), Jardín (-2°) y Transición (0°). Edades: 3 a 5 años

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: El Proyecto de ambientes escolares primera infancia se desarrollará a partir de las necesidades puntuales que se presentan en las zonas rurales y urbanas afectadas por el conflicto y para las cuales el ministerio de educación asigno unos recursos mediante la resolución N° 006171 del 27 de marzo del 2025 “Por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de dotación para la primera infancia, formación integral y matrícula, a los establecimientos educativos a nivel nacional”; asimismo se atenderán las orientaciones brindadas por el MEN a través de la circular N°016, y de la SED a través de la circular N°075 de la vigencia 2025. Esta propuesta contribuirá con el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y será pilar fundamental en el desarrollo de competencias y construcción de ciudadanía garantizando la formación integral con educación de calidad desde los tres grados en el nivel de preescolar en los grados de pre jardín, jardín y transición, esta garantía de derecho constitucional incluye contar con buenas aulas escolares que respondan a la necesidades estudiantiles en contexto diversos y con ello recursos para el aprendizaje

El proyecto incluye:

1. Adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura a escala de las unidades sanitarias de las sedes educativas La Sierra y San Vicente para lo cual se hace necesario contratar mano de obra calificada, suministro de material de ferretería, metalurgia y ornamentación.

2. Suministro de material tecnológico, audiovisual y pedagógico beneficiando a nueve (9) sedes educativas adscritas al C.E.R LA SIERRA.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Actividad	Acciones	Fecha prevista	Responsables
Adecuación de infraestructura y Dotación ambientes escolares primera infancia.	Priorización de Necesidades y diseño del Proyecto	13/05/2025	Director
	Socialización Consejo Académico	16/05/2025	Director
	Adopción y aprobación Consejo Directivo	16/05/2025	Consejo Directivo Directivo
	Radicación y Presentación SED	19/05/2025	Director

7. RECURSOS NECESARIOS-PRESUPUESTO

Actividad	Recursos	Detallado	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Dotación Ambientes Escolares.	Suministros de material tecnológico, audiovisual y pedagógico	Televisores de 42 pulgadas.	1	1780000	1780000
		Video Beam	1	700000	700000
		Impresoras	2	890000	1780000
		Ventilador Kallev	1	245500	245500
		Parlante de sonido con micrófono	3	450000	1350000
		Títeres	20	9800	196000
		bloques lógicos	10	29800	298000
		Pinturas	10	2900	29000
		Temperas	30	3000	90000
		Tablero acrílico	1	398000	398000
		Colores marca primavera.	20	7900	158000
		Colchonetas	10	89000	890000
		Silla plástica infantil	16	20000	320000
		Mesa plástica infantil	4	60000	240000
		Juegos didácticos encajados en madera	10	18000	180000
		Set de pinceles	10	12000	120000
		pegante escarchado	10	9800	98000

		Plastilina	10	12000	120000
		Silicona liquida	10	17800	178000
		Pegante(colbon)	15	3800	57000
		Lupa glass 50mm	9	2800	25200
Adecuación de Infraestructura a Escala Unidad Sanitaria.	Suministro de Ferretería	Bloques de pared	500	1300	650000
		Cemento	20	31500	630000
		Varillas de hierro ½ 11	28	22000	616000
		Carretas de arena	26	9000	234000
		Cerámica de pared m²	30	40000	1200000
		Cerámica para piso m²	18	42000	756000
		Pego de cerámica	15	15000	225000
		Boquilla para cerámica	2	20000	40000
		Sanitario Combo infantil	2	850000	1700000
		Cajetines	4	4000	16000
		Lámparas	2	40000	80000
		Cable de Luz N°12	40	2200	88000
		Llave de baño	1	80000	80000
		Tubo PVC de 4 pulgadas	2	30000	60000
		Codo de 4 pulgadas	1	10000	10000
		T de 4 pulgadas	2	13000	26000
		Reducción de 4 pulgadas a 2	1	13000	13000
		Tubo de 2 pulgadas	4	7000	28000
		Tubo de agua de 1 1/2	1	18000	18000
		Codos de ½	5	1000	5000
		Machos de 1/2	5	1000	5000
		Hembras 1/2	5	1000	5000
		Tes de 1/2	5	1000	5000
		teflón	1	4000	4000
		Pegante PVC	1	30000	30000
	Metalúrgica y ornamentación	Puerta de baño metálica	2	307500	615000
		Tragaluces para baño	2	60000	120000
	Mano de obra Calificada	Maestro de obra	1	2000000	2000000
	Imprevistos	Gastos no previstos	1	500000	500000
Gasto Total Del Provecto					**19.011.700**

8. RESULTADOS ESPERADOS

Infraestructura adecuada y mejorada para el disfrute de los niños y niñas.
Fortalecimiento de la calidad educativa.

Promoción de la imaginación y creatividad.
Trabajo colaborativo y participativo.
Mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
Uso y aplicación de herramientas tecnológicas.
Garantía del derecho a la educación con calidad.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso evaluativo será constante y progresivo, acorde con los avances en el proceso de adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura que se está interviniendo, a partir del cual se implementarán planes de mejora en relación con los resultados de los procesos. Se realizarán entrevistas semi-estructuradas a través del instrumento de la encuesta con el objetivo de percibir el nivel de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

10. ANEXOS

10.1. Oficio de solicitud de adición presupuestal.
10.2. Acta de reunión de socialización del proyecto al Consejo académico y al Consejo Directivo.
10.3. Acuerdo de adopción y aprobación del Consejo Directivo de la respectiva adición presupuestal del proyecto de inversión.
10.4. Certificado de disponibilidad presupuestal.
10.5. Ejecuciones de ingresos y gastos.
10.6. Extracto bancario actualizado.
10.7. Plan de Compras.